

AUGC y SUP reclaman que las dietas de los agentes son insuficientes tal y como justifica el Poder Judicial

1. Debido al incremento del precio hotelero, el Poder judicial ha elevado su presupuesto anual en un 40%, justificando una vez más la revisión y actualización de las dietas que llevamos años reclamando para los guardias civiles y policías.

9 de mayo de 2024

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han venido realizando todo tipo de acciones para revisar y actualizar las dietas de los guardias civiles y policías a la situación actual.

Es incongruente **que las dietas no hayan sido actualizadas desde hace 20 años** (su primera publicación). Esta situación obliga a cientos de funcionarios a poner dinero de sus bolsillos para manutención y alojamiento en los servicios que los requieren, en ocasiones abundantes en muchas unidades de ambas corporaciones.

Apuntar que ya en junio de 2023 elevamos una **denuncia ante la Unión Europea** sobre la insostenible situación con las dietas de los agentes y la vulneración de los derechos laborales que sufren ambos Cuerpos al respecto de la no revisión y actualización que mantienen cifras de hace dos décadas.

Al mismo tiempo que remitimos una **carta a Interior en la que urgimos al ministro a que tomara medidas** para acabar con la situación que viven los funcionarios de ambos Cuerpos, especialmente en épocas del año donde los precios de los establecimientos hoteleros se disparan debido al período vacacional.

Tras las acciones, el secretario de Estado de Seguridad informó de que el Ministerio del Interior había procedido a activar el **Plan Especial de Seguridad para el semestre de la Presidencia Española de la Unión Europea** reconociendo *“la imposibilidad de alojar al personal que compondrá los equipos de seguridad por los importes de las dietas establecidos”*. Activando la disposición para la compensación de la diferencia entre dieta y gasto de alojamiento, correspondiendo a los Ministerios de Hacienda y de Administraciones Públicas el resarcimiento, a través de la CECIR Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Como ya hemos remitido en varias ocasiones, es de urgencia que se amplíe esta medida, y no solamente de manera puntual como el caso del dispositivo para la Presidencia de la UE, o como también se ha hecho en ocasiones anteriores, con la “operación verano” dentro del Plan Turismo



Seguro, donde se incluían un conjunto de actuaciones dirigidas a prevenir la comisión de hechos delictivos de los que puedan ser víctimas los ciudadanos nacionales y extranjeros en las localidades de veraneo de algunas Comunidades Autónomas. Es necesario que se aumente la dieta de manutención, ya que actualmente es imposible desayunar, comer y cenar por poco más de 20 euros.

Ahora, el Consejo del Poder Judicial afirma que debe pagar un 40% más por los viajes que haga su personal “debido al incremento de los precios del sector hotelero en los últimos cinco años”, por lo que ha presupuestado un montante de 2.997.240,40 euros para el próximo año.

Por ello, desde **AUGC** y **SUP** vamos a seguir trabajando para que la medida alcance a todos y que se tenga en cuenta de manera urgente la revisión y aumento definitivo que venimos demandando desde hace tanto tiempo por todas las vías posibles y más ahora con la justificación del CGPJ.

CONTACTO AUGC:

Pedro Carmona, portavoz AUGC
Teléfono: 630.743.433
Mail: comunicacion@augc.org



CONTACTO SUP:

Jacobo Rodríguez, portavoz SUP
Teléfono: 665.113.195
Mail: portavoz@sup.es



NOTA DE PRENSA

